

06 NOV 2019

12524

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

CIRCULAR

A: ADOZONA, Asociaciones de Industrias de Zonas Francas y Operadoras, empresas de Zonas Francas, Zonas Francas Especiales y de Servicios, empresas de la Ley 56-07.

Asunto: Días de no labores diciembre 2019 y feriados del 2020

Por medio de la presente, nos permitimos hacer de su conocimiento que este Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, no laborará durante los días **24** y **31** de diciembre del presente año, tanto en sus oficinas centrales como en las del interior del país.

En este sentido, y para evitarles inconvenientes en sus operaciones productivas, les exhortamos a que tomen las medidas de lugar a fin de que los servicios a ser requeridos al Consejo, se realicen previo a estas fechas.

De igual manera, les comunicamos, en anexo, las fechas en que serán celebrados los días feriados durante el año 2020, en cumplimiento a la Ley 139-97 que establece el traslado de estos días.

Muy Atentamente,

Licda. Luisa Fernández Durán
Directora Ejecutiva

LFD/pgd





Días Feriados del Año 2020

Feridos del Año 2020	Fin de semana larg	¿Se mueve?	Conmemoración
Miércoles 1 de enero	No	No	Año Nuevo
Lunes 6 de enero	Si	No	Día de Reyes
Martes 21 de enero	No	No	Día de la Altagracia
Domingo 26 de enero	No	No	Día de Juan Pablo Duarte
Jueves 27 de febrero	No	No	Día de la Independencia
10 de abril	Si	No	Viernes Santo
Lunes 4 de Mayo	Si	Si	Día del Trabajo 1 de Mayo
Jueves 11 de junio	No	No	Corpus Christi
Domingo 16 de agosto	No	No	Día de la Restauración
Jueves 24 de septiembre	No	No	Día de Las Mercedes
Lunes 9 de noviembre	Si	Si	Día de la Constitución
Viernes 25 de diciembre	Si	No	Día de la Navidad